



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
Enero-Junio 2019

FORMATO	NOMBRE	ENTREGABLE				OBSERVACIÓN
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	N/A	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARATULA DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
ECG-1	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1	X		X	X	
ECG-2	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2	X		X	X	
EPC	EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS		X			
APP	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
RCR	EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE CRÉDITO		X			
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN		X			
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X			
RAIPP	REPORTE DE AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO		X			
EAP	EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES	X		X	X	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		X			
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X			
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN		X			
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X			
PPA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCALDÍAS		X			
APR-1	ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO		X			
APR-2	OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO		X			
6d	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO – LDF- (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA)	X		X	X	
TOTAL						

Titular: _____
Mtro. Juan José Serrano Mendoza
Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México

Responsable: _____
Lic. Arturo Salinas Cebrián
Director General de Administración y Finanzas



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE
TRIMESTRAL ENERO-JUNIO 2019

Informe de Avance Trimestral

Unidad Responsable del Gasto: 13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

Titular: _____

Responsable: _____

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Mtro. Juan José Serrano Mendoza
Secretario de la Contraloría General de la Ciudad
de México

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-JUNIO 2019

Lic. Arturo Salinas Cebrían
Director General de Administración y Finanzas

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Responsable del Gasto:	13C001 Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Junio 2019
DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	<p>El Presupuesto de 2019 se proyectó con base al Presupuesto 2018, así como su calendario presupuestal; esta situación de origen implicó que los requerimientos presupuestales correspondieran a las prioridades de gasto conforme a las necesidades reales presentadas en esta Secretaría.</p> <p>Por otro lado, se modificó la Estructura Orgánica de la Secretaría de la Contraloría General, lo que originó la compactación de la Estructura y la reducción de plazas de confianza, eventuales honorarios asimilados a salarios y servicios profesionales, reduciendo la cuantía del gasto. Aunado a esto, las adquisiciones y servicios de la operación presentaron un menor ritmo de gastos como son papelería, material de oficina, insumos informáticos, agua embotellada, alimentos y bebidas, material de limpieza, entre otros gastos como el fondo revolvente; debido principalmente a la disminución del personal que forma parte de esta Secretaría.</p> <p>Cabe señalar que durante el ejercicio 2018, se adquirió mobiliario y equipo de cómputo, así como la sustitución de instalaciones eléctricas y el resanado de paredes, columnas y puertas del edificio afectado por el sismo, éstos últimos. Esta situación originó que disminuyera el gasto en mantenimiento a equipos informáticos y mobiliario de oficina, porque se encuentran en condiciones óptimas.</p> <p>Adicionalmente, el presupuesto de recursos Cinco al Millar no se ha ejercido, debido a que se encuentra en proceso la logística para el manejo de la captación de los recursos; esto es, que directamente la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México las retenciones y no a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, conforme a los LINEAMIENTOS PARA LA TRANSFERENCIA, EJERCICIO, CONTROL Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, lo cual ha detenido el gasto que se cubre con recursos de Cero al Millar.</p>
Principales acciones realizadas durante el periodo	<p>Se destacan los trabajos para el manejo integral de los recursos provenientes de las retenciones aplicadas a todas las obras y servicios relacionados con las obras financiados con recursos Federales, denominados cinco al millar; a la fecha ya se cuenta con el "Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la Transferencia, ejercicio, control y transparencia de los recursos del cinco al millar de la Ciudad de México" publicado el 11 de junio del presente en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Asimismo, se encuentra en proceso la conciliación de los recursos que la Secretaría de Administración y Finanzas transfiera los recursos de ejercicios anteriores, los intereses y los que se hayan captado en lo que va del presente ejercicio, para que esta Secretaría los administre, en cumplimiento del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal.</p> <p>Por otro lado, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, no contaba con un Órgano Interno de Control, por ello este año se instaló la Contraloría Interna de esta Secretaría, la cual inició funciones durante el primer trimestre del año en curso, con lo cual la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, se suma a los entes que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México, que cuentan con un Órgano de Control Interno, para brindar imparcialidad y transparencia al desempeño de sus funciones.</p>



ECG-1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

CAPÍTULO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	195,170,789.21	110,801,401.96	110,801,401.96	110,801,401.96	- 84,369,387.25	-	
1000	143,590,548.33	100,726,098.66	100,726,098.66	100,726,098.66	- 42,864,449.67	-	<p>A) La variación se debe principalmente a la reducción de la estructura orgánica de la Secretaría, lo que implicó una reducción del personal de estructura, honorarios asimilados a salarios y eventuales. Asimismo a la cancelación del seguro de gastos médicos mayores del personal de estructura.</p> <p>B) No presenta variación el presupuesto ejercido respecto del devengado.</p>
2000	4,987,360.00	67,945.26	67,945.26	67,945.26	- 4,919,414.74	-	<p>A) La variación se debe a diversos factores como: se redujo el gasto por la disminución del personal, por lo que conceptos generales como papelería, discos magnéticos, mouse, tóner, material de oficina, alimentos, agua embotellada, se redujeron. Por otro lado, también se disminuyó el requerimiento de materiales para mantenimiento de mobiliario, equipo de cómputo, teléfonos, impresoras y escáner; esto obedece a que el año anterior se sustituyó equipo de cómputo y teléfono, entre otros equipos, por lo que disminuyó su requerimiento. Asimismo ocurrió con los materiales para dar mantenimiento al edificio y sus interiores, al reducirse las necesidades de pinturas, resanadores, lijas, triplay y diferentes tipos de herramientas, toda vez que el año anterior, se realizaron remodelaciones derivadas del sismo, por lo que las instalaciones se encuentran en condiciones óptimas.</p> <p>B) No presenta variación el presupuesto ejercido respecto del devengado.</p>
3000	46,592,880.88	10,007,358.04	10,007,358.04	10,007,358.04	- 36,585,522.84	-	<p>A) La variación se debe principalmente a que no se han ejercido los recursos de Cinco al Millar, debido a que se encuentra en proceso la transferencia del control de la captación de las retenciones de Cinco al Millar a esta Secretaría. Asimismo, influyó en el menor gasto, la reducción de las contrataciones de servicios profesionales, la reducción de los servicios de mantenimiento a equipos informáticos y mobiliario; en esta situación obedece a que durante el ejercicio de 2018 se sustituyeron equipos de cómputo obsoletos por nuevos, así como mobiliario, por lo que no se ha requerido el mantenimiento.</p> <p>B) No presenta variación el presupuesto ejercido respecto del devengado.</p>
TOTAL URG	195,170,789.21	110,801,401.96	110,801,401.96	110,801,401.96	- 84,369,387.25	-	



ECG-2 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 2

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	28,790,650.27	15,022,422.30	15,022,422.30	15,022,422.30	- 13,768,227.97	-	
1000	17,486,427.73	9,740,513.22	9,740,513.22	9,740,513.22	- 7,745,914.51	-	<p>A) La variación se debe a que disminuyó la Estructura Orgánica de esta Secretaría, lo que implicó la reducción de plazas de estructura principalmente. Por lo anterior los cargos centralizados de la nómina como las aportaciones al ISSSTE, al fondo de retiro, seguro de vida y al fondo de vivienda no se ejercerán en su totalidad.</p> <p>B) No presenta variación el presupuesto ejercido respecto del devengado.</p>
2000	3,338,889.54	902,842.29	902,842.29	902,842.29	- 2,436,047.25	-	<p>A) La variación se debe principalmente a que el calendario de gasto se basó en el comportamiento del presupuesto de 2018; sin embargo, el ritmo de gasto cambió respecto al ejercicio anterior por varios factores como: la reducción de la Estructura Organizacional y al proceso de transferencia del control de la captación de las retenciones de Cinco al Millar a esta Secretaría, esto último detuvo el gasto programado con recursos de Cinco al millar, hasta concluir la transferencia de recursos. Esta situación derivó en disponibles que serán ejercidos durante el segundo semestre del año, en los siguientes conceptos: gasolina y lubricantes, adquisiciones de papel bond, tóner y llantas, entre otros.</p> <p>B) No presenta variación el presupuesto ejercido respecto del devengado.</p>
3000	7,965,333.00	4,379,066.79	4,379,066.79	4,379,066.79	- 3,586,266.21	-	<p>A) Esta variación se encuentra distribuida principalmente en los siguiente conceptos: Impuesto sobre Nómina, servicios de electricidad, servicio de fotocopiado, seguro patrimonial, servicio de vigilancia de la policía auxiliar, servicio de agua potable y telefonía tradicional.</p> <p>En el caso del impuesto sobre nómina, la variación se debe a que disminuyó el número de trabajadores de estructura. Sobre el servicio de fotocopiado y telefonía tradicional, se encuentran en proceso los contratos; en el caso del servicio de fotocopiado porque el contrato es trimestral y el de telefonía por cambios en los planes que conforman el servicio se modificó el contrato (se redujo el uso de celular). En cuanto a los servicios de electricidad, seguro patrimonial, servicio de vigilancia y agua potable, éstos presentan retraso en la facturación.</p> <p>B) No presenta variación el presupuesto ejercido respecto del devengado.</p>
TOTAL URG	28,790,650.27	15,022,422.30	15,022,422.30	15,022,422.30	- 13,768,227.97	-	



EPC EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL DE PARTIDAS CENTRALIZADAS O CONSOLIDADAS

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

PARTIDA (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO AL PERIODO
	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL DEVENGADO
					-	-	A) (10) B) (11)
					-	-	A) B)
					-	-	A) B)
				No aplica	-	-	A) B)
					-	-	A) B)
					-	-	A) B)
					-	-	A) B)
					-	-	A) B)
					-	-	A) B)
					-	-	A) B)
TOTAL URG (12)	-	-	-	-	-	-	



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	2	4	302		Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	Documento

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	100.0	94,400.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

Objetivo:

Introducir el enfoque de Género como herramienta metodológica en el desarrollo de las actividades institucionales de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, con el propósito de propiciar la cultura de equidad; a través de acciones que permitan sensibilizar a los servidores públicos sobre la igualdad de género.

Acciones Realizadas:

Se elaboró el Programa de Igualdad de Género para aplicarse dentro de esta Dependencia; asimismo con la Detección de Necesidades de Capacitación se conformó el programa de capacitación el contempla incluir pláticas en Materia de Igualdad de Género y Derechos Humanos en cada curso programado. Los cursos que se tienen programados en materia de igualdad de género son los siguientes:

1. Derechos humanos aplicables a la atención ciudadana.
2. Género y Derechos Humanos
3. Prevención y Atención al Acoso Sexual

Los cuales se disponen a aplicar en el segundo semestre del presente ejercicio, teniendo en cuenta una población objetivo de 55% de mujeres del total de participantes. También se tiene contemplada la generación de trípticos y cápsulas informativas vía correo electrónico institucional sobre la temática con el propósito de afrontar la problemática detectada.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta Actividad Institucional no presenta avance en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas, aun cuando se concluyó la elaboración del Programa en materia de Igualdad de Género, esto obedece a que los recursos están destinados para la impartición de cursos de capacitación, los cuales se llevarán a cabo durante el segundo semestre. Esta situación se debe en parte a que la programación del presupuesto se realizó con base en el calendario presupuestal del ejercicio 2018, el cual no se apegó a las necesidades de la operación del presente ejercicio.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	2	4	304		Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	Asunto

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
3	1	0	0.0	650,000.00	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

Objetivo:

Instrumentar la equidad de género como criterio fundamental en el desarrollo de las acciones realizadas por la dependencia, a través de la participación de los servidores públicos en talleres y cursos sobre la igualdad de género.

Acciones Realizadas:

El Programa en Materia de Igualdad de Género de esta Dependencia iniciará con cursos de capacitación, mismos que se llevarán a cabo en el tercer trimestre del ejercicio 2019, toda vez que estamos sujetos a la aprobación y firma de convenios con las instituciones que impartirán los cursos. Por otro lado, se inició la difusión de material a través de los correos electrónicos institucionales de los servidores públicos con los temas de la familia, la equidad de género y los derechos humanos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta Actividad Institucional no presenta avance en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas, debido a que el cumplimiento de la meta física depende de la realización de los cursos de capacitación en materia de igualdad de género. Estos cursos están previstos para el segundo semestre, por lo que no se han ejercido recursos; lo cual no afectará el cumplimiento de los objetivos del Programa en materia de igualdad de género de esta Dependencia. Cabe señalar que también influyó en el indicador que la programación del presupuesto se realizó con base en el calendario presupuestal del ejercicio 2018, el cual no se apega a las necesidades de la operación del presente ejercicio.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
2	1	7	2	301		Gestión integral del riesgo en materia de protección civil	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
4	2	1	50.0	80,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0

Objetivo:
Salvaguardar la seguridad e integridad del personal adscrito a la Secretaría de la Contraloría General, así como prevenir y mitigar riesgos; a través de la organización de simulacros y proporcionando capacitación a las brigadas de protección civil.

Acciones Realizadas:
Derivado del proceso de reestructuración que sufrió la Dependencia al inicio de la presente administración, se conformaron nuevas brigadas de protección civil en las siguientes actividades:
1.- primeros auxilios.
2.- brigada contra incendios.
3.- brigada de evacuación.
4.- brigada de comunicaciones.
Cabe señalar que la rotación de personal ha limitado la conformación permanente de las brigadas de protección civil dentro de la Secretaría, por lo cual no se han ejercido los recursos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad Institucional no presenta avance en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas, debido a que no hubo ejercicio del recurso. Cabe señalar que se encuentra en proceso la determinación de las prioridades de gasto en materia de protección civil, a fin de determinar los requerimientos de las brigadas con personal permanente. Adicionalmente, el retraso en el ejercicio del gasto se debe a que en general, las acciones de capacitación es posible cubrirlas con la capacitación que se brinda a través de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y en la organización interna se utiliza materiales e insumos que se encuentran en el almacén.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	2	2	347		Atención de juicios contenciosos sobre la gestión pública	Juicio

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
3,500	1,750	1,956	111.8	3,752,176.00	1,713,952.51	1,457,309.31	1,457,309.31	1,457,309.31	85.0	131.5

Objetivo:

Representar ante toda clase de autoridades administrativas o judiciales, Locales o Federales, los intereses de la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX y de sus Unidades Administrativas, en todos los asuntos en los que sean parte, o cuando tengan interés jurídico o se afecte el patrimonio de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Es importante señalar, que el cumplimiento de esta actividad institucional esta compartido por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, derivado de la reestructuración de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. Al periodo se reportan 1,956 juicios que se distribuyen como sigue:

Por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas se elaboraron 1,815 promociones tales como contestaciones de demandas en juicios de nulidad, se rindieron informes tanto previos como justificados en materia de amparo, se promovieron recursos de apelación, recursos de revisión administrativa, se desahogaron vistas, requerimientos, cumplimientos y oficios varios, asimismo se implementó un sistema de trabajo en el que se llevó un control de vencimientos internos a efecto de poder cumplir con los términos que están establecidos en los diversos juicios y tener un mejor control de los mismos. Se reorganizó el control y la distribución de las cargas de trabajo, a fin de que exista una equidad en su distribución con los abogados encargados de desahogar los términos relacionados con la nulidad y amparo en tiempo y forma.

Por la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico se reportan 141 juicios al periodo que se reporta, que originaron 297 acciones contencioso-laborales que incluye alegatos, audiencias, medios de impugnación, diligencias de requerimientos, incidentes, desahogo de requerimientos, promociones de trámite, informes previos y justificados y oficios de solicitud de información para defensa y representación jurídica de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Se rebasó esta actividad institucional en razón del aumento en el número de demandas en contra de la Contraloría General, en consecuencia se ha implementado un sistema de trabajo en el que se lleva un control de vencimientos internos, con lo cual se ha dado cumplimiento a los términos que están establecidos en los juicios de nulidad y demandas de amparo. Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron el presupuesto no se comportó en correspondencia con el avance físico, debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo. Adicionalmente afectó la compactación de la Estructura Organizacional de esta Secretaría, porque implicó la reducción del personal de estructura y el gasto en este concepto.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	2	2	365		Supervisión de procesos internos de control de la gestión pública	Supervisión

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
400	200	210	105.0	3,101,709.00	1,408,289.86	1,303,819.20	1,303,819.20	1,303,819.20	92.6	113.4

Objetivo:

Homologar los criterios jurídicos en materia de responsabilidades de servidores públicos para dar mayor solidez a los procedimientos administrativos disciplinarios y atender las quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos, generando una actuación proactiva por parte del personal encargado. Proponer los programas estratégicos a fin de abatir el rezago en las áreas de quejas y denuncias de las Contralorías Internas adscritas a la Secretaría de la Contraloría General de la CDMX.

Acciones Realizadas:

Al periodo enero-junio, se brindó atención a solicitudes de correcciones en el SINTECA; se dio atención a solicitudes de información de los órganos internos de control; se realizaron las gestiones correspondientes para que los órganos internos de control contaran con acceso al SINTECA, a fin de cumplir con su obligación de registrar su actividad en dicho sistema y con ello coadyuvar a la implementación del mismo; además, se realizaron diversos reportes sobre temas relevantes y se realizó propuesta de plan de trabajo, de cuyas acciones derivarán los criterios a considerar para realizar la supervisión de los órganos internos de control.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas programadas, en función del presupuesto ejercido. Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron el presupuesto no se comportó en correspondencia con el avance físico, debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo; además de que afectó en cierta medida la compactación de la Estructura Organizacional de esta Secretaría, porque implicó la reducción del personal de estructura y el gasto en este concepto.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	3	4	345		Atención a observaciones remitidas por los órganos fiscalizadores federales y locales	Documento

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
4	2	2	100.0	2,717,365.00	1,331,823.01	685,674.89	685,674.89	685,674.89	51.5	194.2

Objetivo:

Abatir el rezago en la atención de las Observaciones Remitidas por los Órganos de Control y por Órganos de Fiscalización.

Acciones Realizadas:

Se analizan resultados, se notifican y se programan reuniones de trabajo con las Unidades Responsables del Gasto y los Órganos de Fiscalización.

Secretaría de la Función Pública: En abril del 2019 se identificaron 370 observaciones pendientes de solventar, en el mismo mes se solventaron 13 observaciones por un monto de 39.4 mdp, quedando un total de 357 observaciones. En el mes de mayo de 2019 se cerraron 19 auditorías con los resultados siguientes:

- De 11 auditorías la Función Pública no generó observaciones.

- De 8 auditorías la Función Pública generó 36 observaciones a diversas dependencias y alcaldías.

Como resultado de lo anterior al fin del trimestre se cuenta con un total de 393 observaciones.

Actividades realizadas para solventar las observaciones:

- Se realiza un trabajo de colaboración y orientación con las diversas dependencias para la entrega de información para solventación de observaciones.

- Se realizaron 3 reuniones con las dependencias para revisar sus observaciones pendientes.

- Se tuvo acercamiento a través de una reunión y llamadas con la Secretaría de la Función Pública para tener la posibilidad de solventar las observaciones con más antigüedad.

Función Pública: Del 1 de abril al 30 de junio se tienen identificadas 393 observaciones pendientes de solventar con un monto pendiente de solventar de 3,331.2 millones de pesos; cabe señalar que derivado de las aperturas de auditorías del presente año realizadas en el mes de mayo se incrementaron las observaciones y el monto pendiente. Al término del periodo que se informa se solventó un monto de 39.4 millones de pesos correspondientes a 13 observaciones, estas corresponden a los ejercicios 2009, 2011, 2013, 2015 y 2016.

Auditoría Superior de la Ciudad de México: En abril del 2019 se identificaron 1,314 recomendaciones pendientes por atender, en el primer trimestre se tuvieron por atendidas la ASCM el número de recomendaciones siguientes: - En abril 51. En mayo 111. En junio 42.

Lo cual arroja un total de 204 recomendaciones atendidas en el segundo trimestre dando un total de 110 recomendaciones pendientes por atender.

En mes de mayo se abrieron 170 auditorías.

Actividades realizadas para dar por atendidas las recomendaciones:

- Se realiza un trabajo de colaboración y orientación con las diversas dependencias para la entrega de información para dar atención a las recomendaciones.

- Se realizaron 3 reuniones con las dependencias para revisar sus observaciones pendientes.

- Se tuvo acercamiento a través de 3 reuniones y llamadas con la ASCM para tener la posibilidad de solventar las recomendaciones con más antigüedad.

Auditoría de la Superior de la Federación: En abril del 2019 se identificaron 187 acciones pendientes de solventar de los años 2012 a 2017 de los cuales de acuerdo a la información proporcionada por la ASF, se solventaron 34 acciones de las Cuentas Públicas 2012 a 2017 por un monto de \$16.4 mdp. Quedando un total de 153 acciones pendientes de solventar de las Cuentas Públicas 2012 a 2017.

Actividades realizadas para solventar las acciones: Se realizó un trabajo de colaboración y orientación con las diversas dependencias para la entrega de información para solventación de acciones. Se realizaron 3 reuniones con las dependencias para revisar sus observaciones pendientes. Se tuvo acercamiento a través de 3 reuniones y llamadas con la Auditoría Superior de la Federación o para tener la posibilidad de solventar las acciones con más antigüedad.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas programadas, en función del presupuesto ejercido. Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron el presupuesto no se comportó en correspondencia con el avance físico, debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo; además de que afectó la compactación de la Estructura Organizacional de esta Secretaría, porque implicó la reducción del personal de estructura y el gasto en este concepto. Cabe señalar que se tiene presupuesto del Cinco al Millar que no se ha ejercido, debido a que se encuentra en proceso la transferencia del control y captación de las retenciones a esta Secretaría.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	3	4	348		Auditoría externa	Auditoría

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
55	52	50	96.2	15,350,950.00	9,518,862.89	2,031,406.05	2,031,406.05	2,031,406.05	21.3	450.6

Objetivo:

Dictaminar los estados financieros, presupuestales y cumplimiento de obligaciones fiscales de las entidades paraestatales de la Administración Pública de la Ciudad de México. Así como dar cumplimiento al Convenio en materia de Seguridad Pública a través de la Encuesta Institucional y el Informe Anual de Evaluación.

Acciones Realizadas:

Se solicitó a la Dirección General de Administración y Finanzas la contratación de los Despachos de Auditores Externos para dar cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes. Se enviaron a la Dirección General de Administración y Finanzas las Evaluaciones realizadas a las cotizaciones Técnicas y Económicas de los Despachos de Auditores Externos. Se elaboraron los oficios de designación una vez que la Dirección General de Administración y Finanzas adjudicaron los servicios a los Despachos de Auditores Externos. Se dio seguimiento de la entrega de los siguientes informes: Memorándum de Planeación Inicial, Cronograma de Entrega de Información, Estudio y Evaluación del Control Interno y el Programa de Trabajo. Durante el periodo que se reporta, se están ejecutando 49 auditorías correspondientes al dictamen de estados financieros y presupuestales de entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como 1 relacionada con la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México para el dictamen de cifras de recaudación del impuesto predial y los derechos por el suministro de agua, alcantarillado, conexiones y reconexiones, drenaje así como los accesorios generados por estos conceptos: recargos, multas, gastos de ejecución, intereses no bancarios e indemnizaciones correspondientes al ejercicio 2018. Se firmó el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2019 de la Ciudad de México, así como su Anexo Técnico. Para el 31 de julio de 2019 se espera la publicación de los "Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2019"; la contratación de los Despachos Externos para realizar la Encuesta Institucional 2019 y el Informe de Evaluación 2019, se realizarán en el último trimestre del año.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas programadas, en función del presupuesto ejercido. Por la naturaleza de las acciones que se desarrollan el principal recurso utilizado es el humano, además de que afectó la compactación de la Estructura Organizacional de esta Secretaría por la reducción del personal de estructura y el gasto en este concepto. Cabe señalar que se tiene presupuesto del Cinco al Millar que no se ha ejercido, debido a que se encuentra en proceso la transferencia del control y captación de las retenciones a esta Secretaría. Asimismo, afectó que se encontraba calendarizado al periodo parte del presupuesto del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública, que será ejercido hasta el cierre del ejercicio.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	3	4	349		Auditorías informáticas	Auditoría

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
8	0	0	0.0	3,757,401.00	1,709,179.75	1,583,221.46	1,583,221.46	1,583,221.46	92.6	0.0

Objetivo:

Eficientar y transparentar la gestión de las áreas de informática de la Administración Pública del Distrito Federal y asegurar que las tecnologías de la información y comunicaciones, contribuyan plenamente y de manera sustentable al logro de programas, metas y objetivos.

Acciones Realizadas:

Esta Actividad Institucional corresponde a la extinta Dirección General de Auditoría Cibernética y Proyectos Tecnológicos, misma que fue sustituida por la Dirección General de Innovación y Mejora Gubernamental, que de conformidad con el Artículo 132 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, no cuenta con las atribuciones para realizar Auditorías Informáticas; por tal razón, se encuentra en proceso la reducción de la meta física establecida para el ejercicio 2019 y en su caso el replanteamiento de las acciones a realizar.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional no presenta avance en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas, debido a las acciones de esta Actividad Institucional estaban a cargo de la Dirección General de Auditoría Cibernética y Proyectos Tecnológicos, la cual fue eliminada derivado de los cambios en el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; asimismo las auditorías informáticas ya no forman parte de las funciones que realizará esta Dependencia. Por lo anterior, se encuentra en proceso la reducción de la meta física y el replanteamiento de las acciones a realizar, por lo que se continúa reflejando gasto en esta actividad institucional. Se prevé que el proceso de adecuación concluya durante el segundo semestre.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	3	4	350		Contraloría interna	Auditoría

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100	
481	240	110	45.8	182,764,734.00	85,335,672.45	48,002,759.12	48,002,759.12	48,002,759.12	56.3	81.5	

Objetivo:

Vigilar el ejercicio del presupuesto y el buen manejo de los recursos a través de la ejecución de auditorías, revisiones, verificaciones, inspecciones y visitas en todos los procesos administrativos que efectúen los Entes de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Es importante señalar, que el cumplimiento de esta actividad institucional esta compartido por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial y la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías, las Contralorías Internas en Alcaldías y en Dependencias, para integrar el Programa de Auditoría. En cuanto al ejercicio del presupuesto se encuentra también, la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico a través de las acciones que realiza el Laboratorio de Revisión de Obras. Lo anterior derivado de la reestructuración de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Se realizaron un total de 110 auditorías en el periodo enero-junio de 2019; de las cuales se aplicaron 66 por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial y, 44 en Alcaldía. Asimismo, se dio seguimiento a las observaciones pendientes de periodos anteriores, hasta determinar si las recomendaciones correctivas y preventivas fueron atendidas o en caso de que estas no sean atendidas, se elaboró el Dictamen Técnico de Auditoría y oficio para la promoción de fincamiento de responsabilidades administrativas.

En el caso de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías, de conformidad con los Lineamientos de Auditoría de la Administración Pública de la Ciudad de México, se practicaron 42 auditorías Administrativas y 2 Social. Asimismo, los Órganos Internos de Control, llevaron a cabo 28 revisiones de control interno al periodo que se reporta.

En cuanto a la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial las 66 auditorías se distribuyeron como sigue: 2 en Jefatura de Gobierno, 2 en la Procuraduría General de Justicia, 2 en PROCDMX, 2 en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2 en la Secretaría de Obras y Servicios, 1 en la Secretaría de las Mujeres, 4 en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2 en la Secretaría de Gobierno, 2 en la Secretaría del Medio Ambiente, 1 en la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, 1 en la Secretaría de Desarrollo Económico, 1 en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2 en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, 1 en la Secretaría de Turismo, 1 en la Secretaría de la Contraloría General, 1 en la Secretaría de Movilidad, 1 en la Secretaría de Salud, 1 en la Secretaría de Cultura, 1 en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, 1 en la Secretaría de Administración y Finanzas, 1 en la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, 2 en la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya, 1 en Corporación Mexicana de Impresión, 2 en Consejería Jurídica y de Servicios Legales, 1 en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia, 1 en el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa, 1 en el Instituto de Verificación Administrativa, 1 en el Fondo para el Desarrollo Social, 1 en la Procuraduría Social, 4 en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, 1 en la Junta de Asistencia Privada, 2 en el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, 1 en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, 1 en el Fondo Mixto de Promoción Turística, 1 en Metrobús, 1 en el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, 1 en la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar, 1 en la Red de Transportes de Pasajeros, 2 en el Sistema de Transporte Colectivo, 1 en la Escuela de Administración Pública, 1 en el Fideicomiso de Educación Garantizada, 1 en el Instituto de Educación Media Superior, 1 en el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, 1 en el Heroico Cuerpo de Bomberos, 1 en el Instituto del Deporte, 1 en el Instituto de la Juventud, 1 en los Servicios de Salud Pública y 1 en el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México (antes Fideicomiso para la Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas de uso Habitacional). Adicionalmente y de conformidad con la Ley de Auditoría y Control Interno y los Lineamientos de Control Interno, ambos de la Administración Pública de la Ciudad de México, se efectuaron 60 revisiones de Control Interno y se ejecutaron 89 intervenciones.

Por su parte, la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico participó en 2 intervenciones, lo que además origino 195 pruebas del Laboratorio de Revisión de Obras y la atención de 10 solicitudes de apoyo de fiscalización.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas programadas, en función del presupuesto ejercido. Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron el principal recurso utilizado es el humano, además de que afectó la compactación de la Estructura Organizacional de esta Secretaría por la reducción del personal de estructura y el gasto en este concepto. Adicionalmente, el calendario presupuestal se realizó con las previsiones del ejercicio 2018, por lo que no se ajustó a los requerimientos reales de la nueva administración. Cabe señalar que se tiene presupuesto del Cinco al Millar que no se ha ejercido, debido a que se encuentra en proceso la transferencia del control y captación de las retenciones a esta Secretaría.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	3	4	351		Coordinación de contralorías internas	Documento

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
148	74	90	121.6	45,492,976.00	21,157,278.15	16,987,963.88	16,987,963.88	16,987,963.88	80.3	151.5

Objetivo:

Combatir cualquier acción deshonestas en el manejo de los recursos públicos, mediante la vigilancia y supervisión de Contralorías Internas en los Entes, por medio de la ejecución del Programa Anual de Auditoría y de lo que derive el seguimiento del mismo, cumplimiento de las normas, políticas, procedimientos y programas que regulan el funcionamiento de las Contralorías, a través de los instrumentos de control y evaluación así como su eficacia.

Acciones Realizadas:

Es importante señalar que el cumplimiento de esta actividad institucional esta compartido por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial y la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías.

Al primer semestre del ejercicio derivado de las actividades realizadas por las Contralorías Internas, se elaboraron un total de 90 documentos que contienen los resultados de las auditorías, el avance en el desahogo de observaciones y aplicación de recomendaciones, seguimiento de quejas y denuncias, vigilancia de los programas sociales, y fortalecimiento de los canales de comunicación y difusión de la normatividad aplicable, principalmente; de los cuales corresponden 48 documentos generados por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías y, 42 por la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial.

En el caso de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial, los Órganos Internos de Control elaboraron 42 documentos referentes a los resultados del avance correspondiente a la ejecución de auditorías, revisión de control interno, ejecución de intervenciones y seguimiento de observaciones determinadas. Se coadyuvó al buen desempeño de los Órganos Internos de Control, fortaleciendo los canales de comunicación y difusión de las normas, políticas, lineamientos y programas de trabajo, en estricto apego al ámbito de competencia de la Secretaría de la Contraloría General. Se dio seguimiento a la atención de las recomendaciones de los órganos fiscalizadores externos. Se contribuyó a la reducción de riesgos de corrupción y transparentar la Administración Pública, con un enfoque preventivo y una efectiva aplicación de medidas correctivas.

Se destaca el seguimiento a las denuncias por probables irregularidades de carácter administrativo, referentes a los hechos detectados durante los trabajos de la Auditoría a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, se emitió acuerdo de Calificación de Falta Administrativa, por lo que al concluir el proceso correspondiente, se encuentra en elaboración el proyecto de resolución para sancionar a tres servidores públicos.

Cabe señalar que en el trimestre anterior se reportó una meta alcanzada de 49 documentos que incluyen 27 documentos de Entidades que no forman parte de la meta física cuantificable; por lo que en el presente periodo se corrigen los datos reportados.

Asimismo, la variación se debe a que con fecha 1 de enero de 2019 se crearon 2 Órganos Internos de Control que son; Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo, y en la Secretaría de la Contraloría General, que a la fecha que se presentó el anteproyecto no estaban contemplados.

En cuanto a la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías se realizaron las siguientes acciones: Se dio seguimiento a la atención de las recomendaciones, pliegos de observaciones y demás solicitudes de información de Órganos Fiscalizadores como la Auditoría Superior de la Ciudad de México, derivadas de la revisión de las Cuentas Públicas, la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública. Se supervisó la participación en Comités y Subcomités de Obra Pública, así como en los de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios; se intervino en Procedimientos de Licitaciones Públicas e Invitaciones Restringidas; participación en Actas de Entrega - Recepción de Obra Pública, Actas Entrega - Recepción a Servidores Públicos. Adicionalmente se dio seguimiento a las Quejas y Denuncias, Laudos, Programas Sociales, Presupuesto Participativo, Aplicación de Penas Convencionales a Contratos, Retención Cinco al Millar, Participación y Asistencia a diferentes Comités, etc. Se supervisó la realización de 48 intervenciones, principalmente a los rubros de Presupuesto Participativo, manifestaciones de construcción, actividades institucionales, recursos humanos, atención ciudadana y trámites y servicios.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas programadas, lo cual se debe a que el Programa Operativo Anual del ejercicio 2019 se realizó con las mismas metas del ejercicio anterior, sin contemplar la disminución en el capital humano para la realizar esta actividad institucional, lo que implicó un ajuste en las cargas de trabajo considerando cubrir, en mayor medida intervenciones, ya que conllevan menos procesos administrativos para su conclusión.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	3	4	352		Evaluación y desarrollo profesional	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
18,000	0	0	0.0	24,766,623.00	8,330,599.79	954,895.85	954,895.85	954,895.85	11.5	0.0

Objetivo:

Evaluar permanentemente a los servidores públicos, a efecto de consolidar la promoción de la confianza, el control de ingreso y el desarrollo del capital humano con criterios estandarizados y funcionales que repercutan en el desarrollo de mejores estrategias para optimizar la inserción en el servicio público.

Acciones Realizadas:

Esta Actividad Institucional se encontraba a cargo de la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional; sin embargo a partir del mes de enero de 2019, con los cambios en el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se readscribió a la Secretaría de Administración y Finanzas con el personal que se encontraba laborando en la Coordinación en comento. Para ello se realizaron ajustes presupuestales para transferir los recursos destinados al pago de personal. Se tiene previsto que durante el segundo semestre concluya el proceso de reducción de metas físicas toda vez que no se van a ejecutar por esta Dependencia y la transferencia del presupuesto a otras áreas funcionales para cubrir los servicios con presión de gasto.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta Actividad Institucional no presenta avance en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas, lo cual se debe a que las acciones para dar cumplimiento a esta Actividad Institucional estaban a cargo de la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional, misma que a partir de enero de 2019, dejó de formar parte de esta Dependencia y fue readscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas. El avance el avance en el ejercicio del gasto corresponde a personal de base, que se encontraba en proceso de cambio de adscripción, al cual se le continuó pagando. Cabe señalar que durante el segundo trimestre se transfirieron parte de los recursos a la Secretaría de Administración y Finanzas. Asimismo se encuentra en proceso la reducción de la meta física, así como la redistribución del presupuesto a las Actividades Institucionales y conceptos de gasto con mayor presión. Estas gestiones continuarán durante el segundo semestre.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	3	4	353		Expedición de constancias de no existencia de registro de inhabilitación	Documento

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
42,000	27,000	51,831	192.0	2,773,988.00	1,258,217.00	1,163,617.54	1,163,617.54	1,163,617.54	92.5	207.6

Objetivo:

Coadyuvar al cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 47, fracción XII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, de no contratar a quien se encuentra impedido para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Acciones Realizadas:

Se expedieron 51,831 Constancias de No Existencia de Registro de Inhabilitación, superando la meta programada.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación esta en función de que se recibió un mayor numero de solicitudes de Constancias de no existencia de Inhabilitación, debido a son un requisito para las contrataciones de servidores públicos en la Administración Pública, y en este caso se vieron incrementadas por el cambio de administración en todas las Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México; asimismo, como el principal recurso para dar atención a estas solicitudes, se distribuyeron las cargas de trabajo; además de que afectó en cierta medida la compactación de la Estructura Organizacional de esta Secretaría, porque implicó la reducción del personal de estructura y el gasto por este concepto.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	3	4	359		Red de contralorías ciudadanas	Intervención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100	
2,200	1,250	1,647	131.8	9,774,795.00	4,686,810.69	1,678,855.93	1,678,855.93	1,678,855.93	35.8	367.8	

Objetivo:

Fortalecer la relación entre los entes públicos, las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad para alcanzar mejores niveles de transparencia y rendición de cuentas.

Acciones Realizadas:

Derivado de la publicación en la gaceta oficial de la Ciudad de México de la segunda convocatoria 2018, para participar como Contralora o Contralor Ciudadano, se postularon 119 personas aspirantes para integrarse a la Red de Contraloría Ciudadana, los cuales fueron evaluados y se les otorgó la acreditación correspondiente a 49 de ellos, esto permitió mayor participación en la vigilancia y supervisión de las adquisiciones, obras públicas, programas y acciones de gobierno.

Se realizaron capacitaciones dirigidas a las personas integrantes de la Red de Contraloría Ciudadana así como cursos de inducción a los participantes de la 2a Convocatoria 2018, a efecto de lograr una mejor participación en las diversas actividades coordinadas por esta unidad administrativa, reportando los siguientes datos: 4 cursos de inducción a la Contraloría Ciudadana para aspirantes a Contraloras y Contralores ciudadanos y 6 cursos de procesos de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios dirigido a las Contraloras y Contralores Ciudadanos en activo. Se realizó el curso presencial "Los principios de la Participación Ciudadana y la Constitución de la Ciudad de México" en coordinación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, los días 2, 3, 4, 9 y 10 de abril de 2019, con una asistencia de 119 contraloras y contralores ciudadanos, y en el mes de mayo se publicó en la página de la Secretaría de la Contraloría General la Convocatoria para la 11ª edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2019.

Se realizó el curso presencial "La Red de Contraloría Ciudadana en la Vigilancia de los Programas Sociales de la Ciudad de México" en coordinación con la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México, los días 12 y 13 de junio de 2019, con una asistencia de 158 contraloras y contralores ciudadanos. Se desarrollaron dos talleres de asesoría para la 11ª edición del Premio Nacional de Contraloría Social los días 6 y 27 de junio de 2019, con la asistencia de 37 personas y el día 24 de junio de 2019 entró en vigor la "Convocatoria 2019 para participar como integrante de la Red de Contraloría Ciudadana" (publicada el 21 de junio de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México).

Con motivo de las acciones de las Contraloras y Contralores Ciudadanos, se encuentran en seguimiento por medio del Sistema de Denuncia Ciudadana seis quejas del ejercicio fiscal 2018 en el periodo que se reporta.

Las Contraloras y los Contralores Ciudadanos continuaron con la participación en los Órganos Colegiados de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en los procesos de Licitación Pública e Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores, por lo que se lograron 1,296 intervenciones efectivas en las diversas Dependencias, Alcaldías, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública de esta Ciudad; bajo la consideración de ser intervención aquella en la que se cuente con un documento probatorio de la participación de los integrantes de la Red de Contraloría Ciudadana; situación que favorece la percepción de la ciudadanía en el rubro de apertura gubernamental. De igual forma, las y los Contralores Ciudadanos realizaron 351 intervenciones en Acciones de Supervisión y vigilancia verificando que el ejercicio público del gasto se realice con transparencia, dichas intervenciones se desglosan de la siguiente manera: 6 en el Programa Atención a Personas con Discapacidad en Unidades Básicas de Rehabilitación 2019, 1 en el Programa Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 2019, 61 en el Programa Comedores Comunitarios de la Ciudad de México 2019, 15 en el Programa de Comedores Públicos de la Ciudad de México, 10 en el Programa Apoyo para el Impulso Laboral de personas egresadas del Sistema de Justicia Penal de la Ciudad de México 2019, 21 en el Programa de Mejoramiento Barrial y Comunitario, 6 en el Programa de Niñas y Niños Talento 2019, 2 en el Programa Ciudad Hospitalaria y Movilidad Humana 2019, 6 en el Programa Sistemas de Captación de Agua de Lluvia en Viviendas de la Ciudad de México, 20 en Ciberescuelas en Pilares, 20 en Educación para la Autonomía Económica en PILARES, Ciudad de México, 2 en el Programa Fortalecimiento de la Autonomía y Empoderamiento Económico de las Mujeres de Comunidades y Pueblos Indígenas de la Ciudad de México, 1 en el Programa Atención Integral a Personas Integrantes de las Poblaciones Callejeras (PAIPIPC), 4 en el Programa Seguro para el Fortalecimiento de la Autonomía de las Mujeres en Situación de Violencia de Género, 77 en el Programa de Útiles Escolares Gratuitos, 77 en el Programa de Uniformes Escolares Gratuitos, 1 en el Programa Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales, 4 en el Programa Apoyo Integral a Productores del Nopal, 5 en el Programa Fortalecimiento y Apoyo a las Comunidades Indígenas, 1 en el Programa Fomento al Trabajo Digno, y 11 intervenciones en Ministerios Públicos.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

En el presente periodo se realizaron más intervenciones de las planificadas por parte de las personas integrantes de la Red de Contraloría Ciudadana relacionados con los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y prestaciones de servicios, así como de obra pública y órganos colegiados entre otros. Cabe señalar que no impacta en el presupuesto en la misma medida que el avance de la meta física, debido a que los Contralores Ciudadanos son honoríficos, y a que en las acciones que realiza la Dirección General de Contralorías Ciudadanas, para vincular a los Contralores Ciudadanos con los diferentes ámbitos de intervención, el principal recurso es humano y se utilizaron los recursos materiales existentes en almacén. Cabe señalar que se tiene presupuesto del Cinco al Millar que no se ha ejercido, debido a que se encuentra en proceso la transferencia del control y captación de las retenciones a esta Secretaría.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	3	4	360		Responsabilidades y sanciones hacia servidores públicos	Documento

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
11,130	5,585	1,627	29.1	10,910,290.00	5,206,200.88	2,795,008.40	2,795,008.40	2,795,008.40	53.7	54.3

Objetivo:

Conocer, investigar, desahogar y resolver aquellos asuntos que se formen con motivo de quejas y denuncias de los particulares o de servidores públicos; de investigaciones que realice la Dirección General de Responsabilidades Administrativas; de auditorías o revisiones practicadas por los órganos de control interno de los dictámenes técnicos correctivos, realizados por la Auditoría Superior de la Ciudad de México; de solicitudes de fincamiento de responsabilidad administrativa emitidos por la Auditoría Superior de la Federación; de las que se desprendan de la aplicación de recursos federales en términos de los convenios celebrados con autoridades federales, entre otros. Llevar a cabo la revisión de forma aleatoria en el Sistema de Gestión de Declaraciones, a efecto de identificar a los servidores públicos que no cumplan con la obligación de presentar su declaración patrimonial con la oportunidad y veracidad que la ley establece.

Acciones Realizadas:

Se realizaron 1,627 documentos distribuidos de la siguiente forma:

- Se elaboraron 1,597 documentos en el desahogo y resolución de los procedimientos administrativos disciplinarios apegados a la normatividad aplicable, se distribuyeron las cargas de trabajo y se eficientó el control de los recursos materiales y humanos, lo que permitió un avance importante en el trámite de los procedimientos administrativos correspondiente.
- Se realizaron 30 acuerdos de trámite a los servidores públicos que incurrieron en posibles faltas administrativas por no presentar la declaración de situación patrimonial de forma oportuna, veraz o por tener inconsistencias en su patrimonio.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional presenta variación significativa, debido a un menor número de procedimientos iniciados, en primer término debido a la entrada en vigor del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, el día dos de enero de dos mil diecinueve, a la ahora Dirección de Substanciación y Resolución de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, se le quitó la facultad para investigar en temas relacionados con Auditoría Superior de la Federación de la Ciudad de México y, de la Secretaría de la Función Pública, y fue transferida a la Dirección de Atención a Denuncias e Investigaciones de la misma Secretaría. En ese tenor, la gestión y elaboración de documentos disminuyó, pues ya no se integran dichas investigaciones en esta Dirección. Así mismo, para el mes de enero existió un recorte de personal (tanto de estructura como de honorarios), cuya disminución en la fuerza de trabajo impactó en la atención de los asuntos, así como los cambios de personal (altas y bajas) en personal de estructura. Por la naturaleza de las acciones el principal recurso utilizado es el humano, por lo que afectó la compactación de la Estructura Organizacional de esta Secretaría con la reducción del personal de estructura y el gasto en este concepto. Adicionalmente se tiene presupuesto del Cinco al Millar que no se ha ejercido, debido a que se encuentra en proceso la transferencia del control y captación de las retenciones a esta Secretaría.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	3	4	361		Revisión de recursos de inconformidad	Resolución

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
145	70	66	94.3	12,508,065.00	5,934,657.48	3,683,718.43	3,683,718.43	3,683,718.43	62.1	151.9

Objetivo:

Verificar que en los procedimientos de contratación que realicen las áreas de la Administración Pública de la Ciudad de México, se observen las disposiciones aplicables en la materia; para evitar que las áreas de la Administración Pública efectúen contratos con personas que han incurrido en las hipótesis previstas en los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; y substanciar y resolver los procedimientos de reclamación de responsabilidad patrimonial, dentro del marco jurídico aplicable en la materia.

Acciones Realizadas:

En el período enero-junio se emitieron un total de 66 resoluciones que se originaron de la siguiente manera: Recursos de Inconformidad se emitieron 31 resoluciones en las que se establecen los criterios y directrices respecto del acto impugnado, debidamente fundada y motivada y que además originaron la emisión de 363 documentos (prevenciones, solicitudes de información, derechos de audiencia, notificaciones, solicitudes de domicilio, archivo de expedientes, revocación de suspensión), 41 acuerdos (de admisión, de suspensión, no desahogo de prevención, notificación por estrados), 219 proveídos (audiencias de ley, comparecencias para verificar el expediente y devolución de testimonio, certificación de documentación y oficios varios). Así mismo en el período de enero-junio 33 que además originaron la emisión de 247 documentos (acuerdos de prevención al particular, acuerdo admisión, solicitudes de información al ente público presuntamente responsable, notificaciones al particular, notificaciones a entes públicos y vista a las partes) y 50 proveídos (audiencias de ley y comparecencias de las partes). También en el período de enero-junio de emitieron 2 resoluciones de declaratoria de impedimento para participar en eventos de licitación e invitación restringida, adicionalmente para la emisión de esa resolución y la integración de otros expedientes se emitieron 2 documentos (solicitudes de información), 8 proveídos (audiencia de ley, nota informativa, comparecencias para verificar expediente, devolución de testimonio, certificación de documentos, 1 aviso y 1 oficio para publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas programadas, en función principalmente del presupuesto ejercido. Por la naturaleza de las acciones el principal recurso utilizado es el humano, por lo que afectó la compactación de la Estructura Organizacional de esta Secretaría con la reducción del personal de estructura y el gasto en este concepto. Adicionalmente se tiene presupuesto del Cinco al Millar que no se ha ejercido, debido a que se encuentra en proceso la transferencia del control y captación de las retenciones a esta Secretaría. Cabe señalar que la cuantificación de la meta depende de los recursos de inconformidad presentados y de responsabilidad patrimonial que presenten los interesados, y para el caso de Declaratoria de Impedimento depende de que las áreas de la Administración Pública de la CDMX informen debidamente de las personas físicas o morales que presuntamente hayan incumplido con las leyes de adquisiciones y obras públicas.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	3	4	362		Sistema de control y evaluación	Evaluación

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
52	52	49	94.2	5,309,148.00	2,421,041.13	2,242,273.59	2,242,273.59	2,242,273.59	92.6	101.7

Objetivo:

Coadyuvar en la gestión eficaz de los Entes Públicos.

Acciones Realizadas:

Durante el periodo que se reporta 49 entidades paraestatales de la Administración Pública de la Ciudad de México realizaron 397 sesiones distribuidas conforme a lo siguiente: 180 sesiones del Órgano de Gobierno, 104 sesiones del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (SAAPS), 40 sesiones del Comité Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno (CARECI), 12 Sesiones de Transparencia, 8 sesiones del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, 13 sesiones del Comité de Obras, 2 sesiones del Comité de Planeación del Desarrollo del Ciudad de México (COPLADE), 34 Órganos Colegiados Especiales, 1 Fallo de Licitación, 1 Apertura de Propuestas para Invitación Restringida, 1 Resultado del Dictamen, Mejoramiento de Precios y Emisión de Fallo y 1 Junta de Aclaraciones.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional no presenta variación significativa en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	3	4	364		Situación patrimonial de los servidores públicos	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
58,000	54,000	94,688	175.3	768,277.00	338,065.72	309,590.41	309,590.41	309,590.41	91.6	191.5

Objetivo:

Lograr que con la captación, registro y análisis de la situación patrimonial de los servidores públicos de la administración pública del Distrito Federal, se refleje una administración honesta en el manejo de los recursos públicos.

Acciones Realizadas:

Se recibieron 94,688 Declaraciones de Situación Patrimoniales de los servidores públicos que causaron baja, los servidores públicos entrantes y de baja e inicio del encargo. Adicionalmente se recibieron 69,756 "Declaraciones de No Conflicto de Interés" a través de internet.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

La variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas, esta en función de que se recibieron un mayor Declaraciones, debido al cambio Gobierno de la Ciudad de México, lo que implicó bajas y altas de personal en Dependencias, Entidades y Alcaldías y, la presentación de las Declaraciones Patrimoniales correspondientes. Asimismo, como el principal recurso para dar atención a estas actividad es el humanos, se distribuyeron las cargas de trabajo rebasando la meta física; por otro lado, afectó en cierta medida la compactación de la Estructura Organizacional de esta Secretaría, porque implicó la reducción del personal de estructura y el gasto por este concepto.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	3	4	381		Sistema de quejas y denuncias ciudadanas sobre la gestión pública	Documento

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
14,000	7,000	8,106	115.8	3,537,155.00	1,608,120.41	1,490,018.54	1,490,018.54	1,490,018.54	92.7	125.0

Objetivo:

Captar, recibir, turnar y resolver sobre la procedencia de las quejas y denuncias por actos u omisiones de los servidores público; y realizar las investigaciones que resulten necesarias para la debida integración de los expedientes relacionados con las quejas y denuncias presentadas por particulares o servidores públicos.

Acciones Realizadas:

Es importante señalar, que el cumplimiento de esta actividad institucional esta compartido por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y la Dirección de Vigilancia móvil, derivado de la reestructuración de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. La Dirección General de Responsabilidades Administrativas en el periodo enero-junio, captó un total de 8,106 quejas y/o denuncias ciudadanas, de las cuales se iniciaron 360 expedientes de investigación por presuntas irregularidades administrativas y se realizaron 220 atenciones ciudadanas. Se continuó con la investigación de 113 expedientes radicados en el 2017, de los cuales a este período se determinaron 19 y con la investigación de 846 expedientes radicados en 2018, de los cuales en este periodo se determinaron 54. Por lo que se refiere a los 360 expedientes radicados en el período en enero-junio de 2019, se concluyó con la investigación de 25. Por otro lado, a través de los operativos a cargo de la Dirección de Vigilancia Móvil, se efectuaron 104 acciones de Revisión, orientadas al seguimiento en tiempo real de las Áreas de Atención Ciudadana en diversas Alcaldías de la Ciudad de México, así como en algunas Dependencias que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México, en temas como salud, procuración de justicia y seguridad pública, entre otros. Se efectuaron 52 acciones de Verificación y Vigilancia, orientadas al seguimiento en tiempo real de las Áreas de Atención Ciudadana en Verificentros y diversos puntos donde se encuentran células de policías de tránsito de la Ciudad de México. Se realizaron 2 actividades adicionales de revisión, en apoyo a los Órganos Internos de Control en las Alcaldías Milpa Alta y Coyoacán. En materia de captación de denuncias: Se recibieron 96 quejas y denuncias por medio electrónico realizadas por la ciudadanía por probables faltas administrativas cometidas por servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, turnando a los Órganos Internos de Control competentes o a la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, llevando a cabo el seguimiento respectivo. Se realizaron 14 denuncias que fueron remitidas a las Direcciones Generales de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial y en Alcaldías, según correspondió. Se efectuaron 32 acciones de difusión de los canales de denuncia ciudadana, el fomento a la cultura cívica y el acercamiento de las Instituciones gubernamentales a la población en general.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas programadas, en función del presupuesto ejercido. Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron el principal recurso utilizado es el humano, además de que afectó la compactación de la Estructura Organizacional de esta Secretaría por la reducción del personal de estructura y el gasto por este concepto.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	3	4	382		Desarrollo y mejora de sistemas de información y comunicación	Documento

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
8	4	4	100.0	4,773,589.00	2,198,035.29	1,385,100.86	1,385,100.86	1,385,100.86	63.0	158.7

Objetivo:

Eficientar y transparentar la gestión de las áreas de informática de la Administración Pública de la Ciudad de México y asegurar que las tecnologías de la información y comunicaciones, contribuyan plenamente y de manera sustentable al logro de programas, metas y objetivos.

Acciones Realizadas:

Mejora y Actualización de las Versiones Públicas de las declaraciones patrimoniales, fiscales y de interés de los servidores públicos: Contar con una herramienta que refleje la información pública de las declaraciones patrimoniales, fiscales y de interés de los servidores públicos obligados por la ley a realizarlas; además, que se muestren en un formato más simple de entender para los ciudadanos, fomentando la cultura de la legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Mejora, actualización y mantenimiento del Sistema de Contraloría Ciudadana: Contar con una solución informática que permita el registro y gestión de los "aspirantes a" y "vigentes" Contralores Ciudadanos que, además, facilite la asignación de capacitaciones, eventos, y estímulos a los integrantes del padrón de Contralores Ciudadanos. Lo anterior para permitir una administración ágil que también arroje indicadores que ayuden en la toma de decisiones para implementar mejoras al proceso de la Dirección General de Contraloría Ciudadana.

Mejorar el Sistema de Emisión de Constancias de No Inhabilitación: Con el propósito de reducir el tiempo de atención de un máximo de 24 hrs. a 0 hrs. en la corrección de datos de los servidores públicos, y obtener estadísticas del número de constancias expedidas de cualquier periodo sin necesidad de levantar un ticket y en tiempo real, portabilidad de datos de identidad de las personas servidoras públicas a fin de garantizar la legalidad, certeza y seguridad de las constancias.

Revisión y Análisis del funcionamiento del Sistema SÍDEC en conjunto que con el Área de Responsabilidades Administrativas se analizó con detalle el proceso, la metodología y el Sistema SÍDEC para así, iniciar acciones con la finalidad de: a) actualizar el sistema vigente al nuevo marco regulatorio, y b) trabajar en el diseño de una solución integral.

Se encuentra en proceso el desarrollo de un sistema de representación gráfica (DASHBOARD) de los principales temas y métricas de la Secretaría de la Contraloría General. Se espera que las autoridades, directivos y personal involucrado en actividades de planeación y toma de decisiones, cuenten con una herramienta que en tiempo real que les proporcione información sobre indicadores de Fiscalización, Auditorías, Obra Pública y Adquisiciones entre otros. Además, de contar con un componente para tratar temas urgentes; el cual pondrá a la mano de los distintos actores acciones y recomendaciones que el área encargada del seguimiento del tema ha realizado.

Asimismo se están programando Mesas de trabajo con las diversas áreas de la Secretaría de la Contraloría General para la detección de necesidades y oportunidades: Se espera realizar reuniones periódicas con las direcciones de la SCG, para detectar, áreas de oportunidad y mejora a los sistemas existentes, y que esto nos lleve a determinar la oportunidad de sistematizar procesos mediante la aplicación de tecnologías de la información; los cuales ayuden a optimizar y agilizar el trabajo de las dichas áreas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas programadas, en función del presupuesto ejercido. Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron el principal recurso utilizado es el humano, además de que afectó la compactación de la Estructura Organizacional de esta Secretaría con la reducción del personal de estructura. Cabe señalar que se tiene presupuesto del Cinco al Millar que no se ha ejercido, debido a que se encuentra en proceso la transferencia del control y captación de las retenciones a esta Secretaría.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	3	5	344		Apoyo jurídico en materia de contraloría	Asesoría

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
11,500	5,650	2,983	52.8	16,712,953.00	7,653,654.63	7,096,907.41	7,096,907.41	7,096,907.41	92.7	56.9

Objetivo:

Apoyar y asesorar a las distintas áreas en la Secretaría de la Contraloría General en materia de responsabilidades administrativas de los servidores públicos. Asesorar a la ciudadanía en la presentación de quejas y denuncias en contra de servidores públicos por actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, que deben observar en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.

Acciones Realizadas:

Al periodo que se reporta, se han brindado 2,941 asesorías al personal de las áreas de quejas, denuncias y responsabilidades de los Órganos Internos de Control adscritos a la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México, teniendo una constante comunicación para la homologación de criterios para el desarrollo del procedimiento administrativo: 856 en forma presencial y 2,085 vía telefónica. Asimismo, se brindaron 42 asesorías al personal de las áreas de los órganos Internos de Control, adscritos a esta Secretaría, sobre el manejo y captura del SINTECA, otorgando el visto bueno para las Direcciones Generales de Coordinación de órganos Internos de control Sectorial y Alcaldías, gestionando su acceso a dicho sistema, a través de la Dirección General de Innovación y Mejora Gubernamental.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad Institucional presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas programadas, debido a que no se alcanzó la meta principalmente. Esto es a consecuencia de que en los últimos años se ha dado difusión al Sistema de Denuncia Ciudadana, lo que permite que más ciudadanos se encuentren informados de las atribuciones que tiene esta Secretaría y de cómo presentar sus denuncias, por lo que disminuyeron las consultas. Por otro lado, aunque en menor medida influyó la compactación de la Estructura de esta Dependencia, lo que disminuyó al personal de estructura y el gasto en este concepto.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	3	9	354		Mejora regulatoria para la contraloría	Documento

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
1	1	1	100.0	6,366,368.00	2,906,645.68	2,691,464.72	2,691,464.72	2,691,464.72	92.6	108.0

Objetivo:

Participar en la elaboración de los programas, acciones y políticas en materia de mejora normativa, simplificación y desregulación administrativa, que ameriten adecuaciones al marco jurídico y administrativo de la Secretaría de la Contraloría General, para contribuir en la percepción social de confianza en el Gobierno de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas:

Para fomentar la Cultura de la Legalidad y la generación de certeza jurídica a los servidores públicos y la ciudadanía en general, se han implementado diversos servicios y herramientas jurídicas a través de la página de internet de la Secretaría de la Contraloría General como el Prontuario Normativo de la Administración Pública de la Ciudad de México <http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/index.php/normativas/Template/index>, herramienta actualizada del Gobierno que presenta las modificaciones que se dan a los ordenamientos jurídicos y administrativos aplicables a la Administración Pública, de ahí que por mes se tenga un aproximado de 3,441 consultas. Se han realizado 230 acciones de actualización al Prontuario Normativo y 120 de depuración durante el periodo enero-junio.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas programadas, en función del presupuesto ejercido. Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron el principal recurso utilizado es el humano, por lo cual afectó la compactación de la Estructura Organizacional de esta Secretaría con la reducción del personal de estructura.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	3	9	357		Normatividad y consulta	Documento

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
580	300	610	203.3	4,371,803.00	1,991,171.68	1,844,931.05	1,844,931.05	1,844,931.05	92.7	219.5

Objetivo:

Revisar los manuales administrativos y demás normatividad respecto de los Órganos Colegiados en los que forma parte la Secretaría de la Contraloría General; así como en los que participe cuando lo soliciten; establecer criterios de interpretación de las disposiciones jurídicas en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obra pública, disciplina presupuestaria, acceso a la información pública y responsabilidad patrimonial; y, opinar sobre la correcta aplicación de otros ordenamientos en diversas materias; garantizar la transparencia en la entrega de recursos y la continuidad de los programas institucionales y servicios públicos.

Acciones Realizadas:

En el periodo de enero-junio, se emitieron 610 documentos, derivado de la participación como asesor en órganos colegiados para vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y verificar que las áreas de la Administración Pública; se atendieron consultas y asesorías en las que se reorientó la conducta a los servidores públicos a efecto de que actúen en apego a la legalidad y se evite la consumación de actos irregulares. Es así que, se recibieron solicitudes de opinión en materia de disciplina presupuestaria, adquisiciones, obra pública, transparencia, entrega-recepción, régimen patrimonial, entre otras. Se intervino en actas de entrega-recepción que derivaron del cambio de administración del Gobierno de la Ciudad y de la reestructuración de la Secretaría de la Contraloría, por lo que se acudió a diversas dependencias, unidades administrativas, órganos desconcentrados y entidades, en aquellas áreas que no cuentan con Órgano Interno de Control, así como en actos de los titulares de los Órganos de Control Interno. También se asistió a reuniones de aclaración de inconsistencias; se emitieron apercibimientos, por no formalizar el acto de Entrega-Recepción en el plazo establecido por la Ley de la materia. Las actividades que se reportan en esta acción institucional permite verificar que los servidores públicos se conduzcan con legalidad y prevenir actos de corrupción en los actos de entrega de los asuntos y recursos humanos, materiales y financieros que tienen asignados para el ejercicio de sus funciones a quienes los sustituyen, para garantizar la continuidad de las tareas, funciones y actividades institucionales, así como la prestación de los servicios públicos. Con las referidas acciones se beneficiaron a los servidores públicos de la Administración Pública local, a quienes se asiste en los comités, subcomités de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, de obra pública y técnicos especializados; en las actas de entrega-recepción a las que se asisten, así como en la emisión de opiniones jurídicas.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas programadas, en función del comportamiento de la meta física principalmente. El cambio de administración del Gobierno de la Ciudad de México y la reestructuración de la Secretaría de la Contraloría General originó un incremento en participación en actas entrega, así como participar en órganos colegiados, misma que se ajustará, ya que a la fecha se cuenta con el Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría General. Cabe señalar que se cuenta con las invitaciones a participar en órganos colegiados, así como archivos electrónicos de actas correspondientes, toda vez que se participa como asesores o invitado y no como el área convocante o que coordina las sesiones. Por la naturaleza de las acciones que se desarrollaron el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo, además de que afectó la compactación de la Estructura Organizacional de esta Secretaría con la reducción del personal de estructura.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	8	2	302		Servicios informáticos	Servicio

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
780	390	504	129.2	103,868,013.00	3,487,301.50	3,229,576.24	3,229,576.24	3,229,576.24	92.6	139.5

Objetivo:

Conservar actualizada y en óptimas condiciones de funcionamiento la infraestructura tecnológica de la Secretaría de la Contraloría General, así como dar soporte técnico a los usuarios de recursos tecnológicos.

Acciones Realizadas:

Se realizó el mantenimiento preventivo y reparación de equipo informático de la Secretaría y Órganos Internos de Control Interno distribuidos en la APCDMX.
 Se realizaron las Gestiones de los servicios de comunicación, como cuentas institucionales, gestión de perfiles de comunicación.
 Se realizó el mantenimiento y soporte de los servicios de comunicación como gestión de redes y seguridad perimetral.
 Se realizó el servicios de monitoreo de la operación y servicios de infraestructura que soporta a las distintas herramientas tecnológicas con las cuenta la Secretaría de la Contraloría General.
 Se realizaron los servicios de orientación al usuario sobre el uso adecuado de sistemas.
 Se realizó el servicio de monitoreo específico a sistemas sustantivos de la Secretaría de la Contraloría General, como son: Sistema de Declaraciones, Sistema de Denuncia Ciudadana y sistemas de procesos administrativos encaminados a la fiscalización.
 Se realizaron asesorías telefónicas y presenciales para solucionar dudas en el uso de los sistemas; realización de material de apoyo gráfico y audiovisual para facilitar el uso.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas programadas, en función del presupuesto ejercido. Por la naturaleza de las actividades que se desarrollaron el presupuesto no se incrementó, debido a que el principal recurso utilizado es el humano, sólo se redistribuyeron las cargas de trabajo, además de que afectó la compactación de la Estructura Organizacional de esta Secretaría con la reducción del personal de estructura.



APP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
5	1	8	5	301		Administración de recursos institucionales	Trámite

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (6)	PROGRAMADA (7)	ALCANZADA (8)	ICMPP (%) (9)=(8/7)*100	APROBADO (10)	PROGRAMADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/11)*100	IARCM (%) (16)=(9/15)*100
730	295	295	100.0	104,186,698.38	53,420,858.98	23,205,711.38	23,205,711.38	23,205,711.38	43.4	230.2

Objetivo:

Coordinar la funcionalidad de los programas con sus objetivos contratando bienes y servicios con apego a los criterios normativos para la eficiente administración de los recursos.

Acciones Realizadas:

La disciplina presupuestaria se mantuvo, dando cumplimiento a los requerimientos de áreas operativas y a los compromisos derivados de la relación contractual, tanto de la plantilla ocupacional de la Dependencia, como de los prestadores de servicios profesionales y proveedores de bienes y servicios que fueron requeridos para el desarrollo de las atribuciones de esta Dependencia y el buen funcionamiento de las instalaciones que ocupa generando un total de 295 trámites. Destaca la elaboración de 54 informes programático-presupuestales para atender los requerimientos de las áreas Globalizadoras y de Fiscalización. De manera especial sobresale el proceso para la transferencia a esta Secretaría, de la captación de los recursos del Cinco al Millar que la Ciudad de México obtiene por concepto de lo establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos (retenciones a la obra pública realizada con recursos federales) el cual se realiza actualmente a través de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. Es importante destacar que estos recursos continuarán aplicándose para la realización de actividades vinculadas con los servicios de vigilancia, inspección y control sobre las obras públicas y servicios mencionados, de acuerdo a las normas federales y locales que resulten aplicables.

Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):

Esta actividad institucional presenta variación en el Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas en función del presupuesto ejercido, por varios factores. El presupuesto no se ejerció en la proporción programada, debido a que el calendario presupuestal se realizó con las previsiones del ejercicio 2018, por lo que no se ajustó a los requerimientos reales de la nueva administración. Afectó la compactación de la Estructura Organizacional de esta Secretaría, porque implicó la reducción del personal de estructura y la contratación de servicios profesionales, por lo que no se ejerció la totalidad del gasto. Por otro lado, se ajustaron las cargas de trabajo con lo que se dio cumplimiento a los trámites, en función de que el principal recurso utilizado es el humano. Finalmente, se cuenta con presupuesto del Cinco al Millar que no se ha ejercido, debido a que se encuentra en proceso la transferencia de la captación y control de las retenciones a esta Secretaría.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL
FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública - 25P590 Aportación Federal FASP Original

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S													
							FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE %			
							ORIGINAL (5)	PROGRAMADA (6)	ALCANZADA (7)	(8)=(7/5)*10 0	(9)=(7/6)*10 0	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(15)=(12/10)*10 0	(16)=(12/11)*10 0	(17)=(13/10)*10 0	(18)=(13/11)*10 0
5					Efectividad, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción						1,228,249.00	1,141,939.00	0.00	0.00	0.00					
	1				Gobierno						1,228,249.00	1,141,939.00	0.00	0.00	0.00					
		3			Coordinación de la política de gobierno						1,228,249.00	1,141,939.00	0.00	0.00	0.00					
			4		Función pública						1,228,249.00	1,141,939.00	0.00	0.00	0.00					
				348	Auditoría externa	Auditoría	0	0	0	0.0	0.0	1,228,249.00	1,141,939.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL URG											1,228,249.00	1,141,939.00	0.00	0.00	0.00					

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Se firmó el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2019 de la Ciudad de México, así como su Anexo Técnico. Se han elaborado y remitido los informes mensuales y trimestrales sobre el estado de los recursos asignados, a través del mecanismo determinado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública SESNSP, dando cumplimiento a la normatividad aplicable.



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Periodo: Enero-Junio 2019

Programa Presupuestario:

Nombre del Indicador (4)	Objetivo (5)	Nivel del Objetivo (6)	Tipo de Indicador (7)	Método de Cálculo (8)	Numerador (9)	Denominador (10)	Dimensión a Medir (11)	Frecuencia de Medición (12)	Unidad de Medida (13)	Línea Base (14)	Meta Programada al Periodo (15)	Meta Alcanzada al Periodo (16)
					No aplica							



REPORTE DE AVANCE EN LOS INDICADORES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EJERCICIO FISCAL 2019

Periodo de reporte: 2do Trimestre

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario (1)	Unidad Responsable	Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
-----------------------------	--------------------	---

Clasificación Funcional

Finalidad (3)	Función (4)	Subfunción (5)	Actividad Institucional (6)
---------------	-------------	----------------	-----------------------------

RESULTADOS

NIVEL (7)	OBJETIVOS (8)	INDICADORES					AVANCE							
		Nombre del Indicador (9)	Método de cálculo (10)	Unidad de medida (11)	Tipo-Dimensión-Frecuencia (12)	Meta al periodo de reporte			Realizado al periodo de reporte			% de cumplimiento (19)		
						Indicador (13)	Numerador (14)	Denominador (15)	Indicador (16)	Numerador (17)	Denominador (18)			
Fin														
Propósito		No aplica												
Componente														
Actividad														

PRESUPUESTO

	Meta anual (20)	Ejercicio (21)	Avance % (22)
	Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL			
PRESUPUESTO MODIFICADO			

JUSTIFICACIÓN DE DIFERENCIA DE AVANCES CON RESPECTO A LAS METAS PROGRAMADAS

Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor al de reporte no registran información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.

Nombre del Indicador (23)
CAUSA (24)
EFECTOS (25)
OTROS MOTIVOS (26)

Nombre del Indicador
EFECTOS (25)

Nombre del Indicador (23)
CAUSA (24)
EFECTOS (25)
OTROS MOTIVOS (26)

Nombre del Indicador (23)
CAUSA (24)
EFECTOS (25)
OTROS MOTIVOS (26)

Nombre del Indicador (23)
CAUSA (24)
EFECTOS (25)
OTROS MOTIVOS (26)

Nombre del Indicador (23)
CAUSA (24)
EFECTOS (25)
OTROS MOTIVOS (26)



EAP EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

PRESUPUESTO
(Pesos con dos decimales)

APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO/APROBADO)-1)*100
471,835,311.00	461,195,106.31	- 10,640,204.69	- 2.3

PROYECTOS, ACCIONES, O PROGRAMAS (7)	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (10)	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN (11)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (12)
		No aplica			



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA (3) ^{1/}	FECHA DE PUBLICACIÓN DE REGLAS DE OPERACIÓN (4)	ALCALDÍA (5)	COLONIA (5)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (8)
				TIPO (6)	TOTAL (7)	
		No aplica				
TOTAL URG (9)						-

1/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso: (3)	
Fecha de su constitución: (4)	
Fideicomitente: (5)	
Fideicomisario: (6)	
Fiduciario: (7)	
Objeto de su constitución: (8)	No aplica
Modificaciones al objeto de su constitución: (9)	
Objeto actual: (10)	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (13)= (12)-(11)
		-

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo: (14)	Pasivo: (15)	Capital: (16)

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)



PPA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA LAS ALCADÍAS

Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

Período: Enero-Junio 2019

COLONIA O PUEBLO ORIGINARIO (3)	PROYECTO (4)	DESCRIPCIÓN (5)	AVANCE DEL PROYECTO (%) (6)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
				APROBADO (7)	PROGRAMADO (8)	EJERCIDO (9)	AVANCE FINANCIERO (%) 9/8=(10)
		No aplica					
TOTAL URG (11)				-	-	-	



Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Unidad Responsable de Gasto: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México
Enero-Junio 2019
Del 1 de enero al 30 de junio de 2019
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
I. GASTO NO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	367,441,827.00	-10,553,894.69	356,887,932.31	113,220,130.34	113,220,130.34	243,667,801.97
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	366,941,827.00	-10,553,894.69	356,387,932.31	113,220,130.34	113,220,130.34	243,167,801.97
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
II. GASTO ETIQUETADO (A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Magisterio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios de Salud C = (c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Seguridad Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Gastos Asoc. a la Implemt. de Nvas. Leyes Fed. o Ref. de las Mismas E = (e1+e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Sentencias Laborales Definitivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO EN SERVICIOS PERSONALES III = (I+II)	367,441,827.00	-10,553,894.69	356,887,932.31	113,220,130.34	113,220,130.34	243,667,801.97